
CENSO DE SAN BASILIO DEL PALENQUE 1777

Análisis, comentarios y documentos

José A. Blanco B¹

INTRODUCCIÓN

En escritos anteriores, inéditos o ya publicados, he expresado cómo en 1776 llegó a Santa Fe una "Orden Real" según la cual debía ser empadronada la población de las provincias que constituían el Virreinato de la Nueva Granada. Con diversos propósitos efectuado, se anticiparía ese censo al primer padrón "moderno" levantado en la península en 1787.

El Virrey Manuel Antonio Flórez comunicó a los gobernadores de las provincias la disposición emanada de la Corona; y ellos, a su vez, procedieron a acatarla y a designar los funcionarios encargados de realizar el empadronamiento de la gente, casa por casa en ciudades, villas, sitios de libres, pueblos de indios, haciendas, etc.

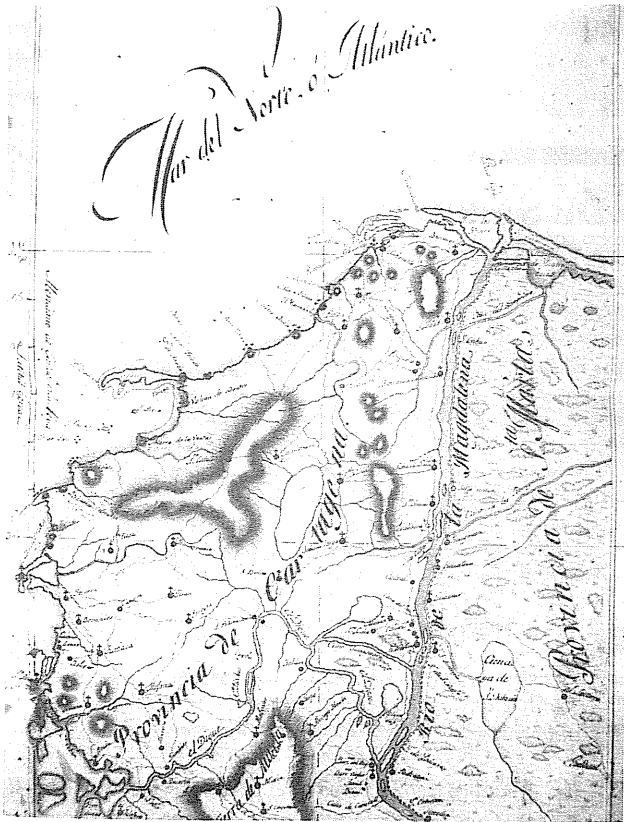
La ciudad de Cartagena, en ese entonces de unos 13.000 habitantes, necesitó de cinco empadronadores, que fueron los respectivos comisarios de los cuatro barrios de dentro de las murallas y del Getsemaní, en los extramuros. El Partido de Tierradentro (actual departamento del Atlántico) con sus sitios de libres como Barranquilla, Sabanalarga, Soledad, etc. y sus pueblos de indígenas como Tubará, Usiacurí, Galapa, etc., fue censado por Juan García Turin.

Por su parte, el Partido de Turbaco, al que pertenecían el pueblo del mismo nombre y los sitios de San Juan Bautista de Timiriguaco (hoy Villanueva), San Estamislao y Mahates, entre otros, fue empadronado por el Capitán Aguerre del mismo Turbaco. Uno de los "ane-

xos" de Mahates, que llamamos ahora "agregaciones", era y sigue siendo el sitio de San Basilio del Palenque. De él presento en esta ocasión el respectivo censo, con análisis y comentarios. Al final inserto varios escritos de diferentes autores, a efecto de que sirvan de referencias historiográficas adicionales y permitan comparaciones que, al final, serán fructíferas sin duda ninguna.

Con esto deseo contribuir a profundizar aún más el estudio de este interesante conglomerado humano del que se han ocupado y se ocupan reiteradamente historiógrafos e historiadores, antropólogos y folcloristas, sociólogos y profesionales de la salud; y expertos en turismo.

1 Geógrafo. Profesor, Departamento de Historia y Geografía Pontificia Universidad Javeriana.



Mapa de la provincia de Cartagena.

Como un presente para la Casa de la Cultura de San Basilio del Palenque se ha empastado debidamente una xeroscopia del texto mismo del padrón de 1777, cuyo original reposa en el Archivo Histórico Nacional en Bogotá. Mi esperanza es que esta contribución estimule aún más el interés de todos los *palenqueros*, viejos y jóvenes, por su respetable e importante pasado.

EL PADRÓN

Un examen detenido del texto de este censo permite conocer ciertos aspectos importantes de la población de San Basilio hace más de doscientos años. El total de la gente censada fue de 616 personas, de las cuales 306 (49,2%) eran varones y 310 (50,8%) mujeres. Toda esa gente figuraba oficialmente como *libre*, dato que confirma lo afirmado por E. Arrázola cuando cali-

fica a este palenque como “el primer pueblo libre de América.”

Una pirámide de sexos y edades, como es la que se presenta anexa, denota el carácter joven de la población de San Basilio para la fecha de que se está tratando. Podría compararse con otra de la misma localidad, correspondiente a 1.985, fecha del último censo oficial de Colombia. O podría compararse también con la de un sitio de libres contemporáneo y perteneciente a la provincia de Cartagena, el cual podría ser el de Palmar de Candelaria, con 661 habitantes en 119 casas, en 1777. Este “Palmar” es hoy corregimiento del municipio de Luruaco, en el departamento del Atlántico. Sus habitantes son negroides pero sus antepasados parece que no estuvieron apalencados.

Si se cuenta la gente de San Basilio de 15 hasta 45 años de edad, en 1777, incluyendo ambos sexos, su cantidad representa un 45% de la población total. Esto puede dar una idea sobre la fuerza de trabajo con que en general contaba el palenque; aunque ese porcentaje podría ampliarse tanto hacia abajo como hacia arriba en los escalones de la pirámide. Eso porque había mujeres con marido e hijos, que aún no habían cumplido los 15 años; y varones mayores de los 45 que seguían sudando en la dura labor diaria. Tal consideración situaría la fuerza general de trabajo en un 50%, o tal vez en más.

LA FAMILIA

Había 92 familias completas, constituidas por padre, madre e hijos. Esta cantidad comprende los matrimonios legales y las uniones libres. Aparecen, además, 39 casos de viviendas con unidades familiares incompletas, ya que sólo había en ellas la madre y los hijos e hijas. Está también el caso especial de que figuran madres de edad inferior aún a los 13 años; notándose al mismo tiempo en el censo que algunas madres casadas o solteras, dijeron al

empadronador una edad inferior a la que en realidad tenían. Lo comprueba el hecho inconsistente de haber anotado en el censo, por ejemplo, a una señora de 22 años como madre de una misma de 13 años de edad.

Otro aspecto es el número de hijos por familia, cuyo resumen es así:

Uniones maritales sin hijos	14
Uniones maritales con un hijo	17
Uniones maritales con dos hijos	19
Uniones maritales con tres hijos	13
Uniones maritales con cuatro hijos	13
Uniones maritales con cinco hijos	9
Uniones maritales con seis hijos	5
Uniones maritales con siete hijos	1
Uniones maritales con más de siete hijos	1

Total 92

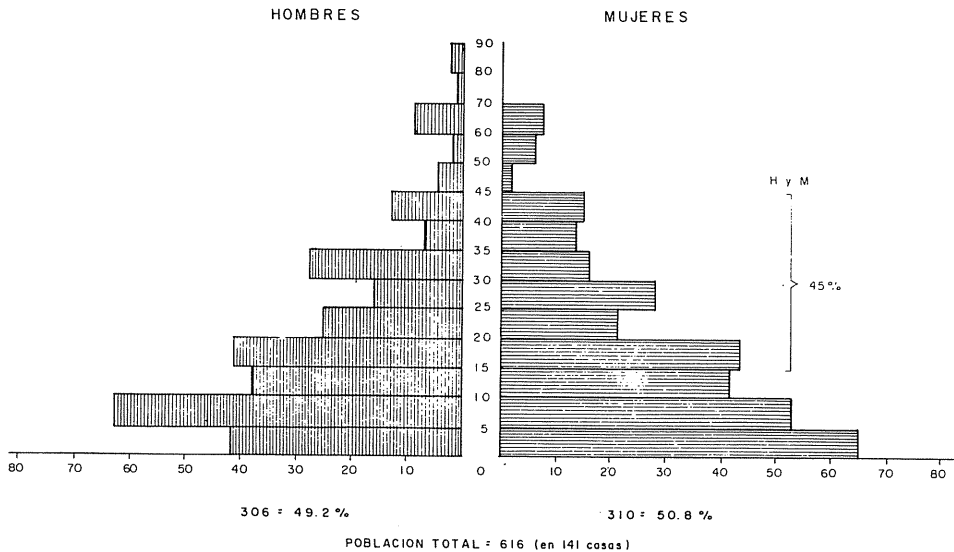
En las uniones maritales sin hijos se incluyen casos en que marido y mujer o eran muy jóvenes, de 18 y 15 años respectivamente, o eran ya ancianos. Los primeros sin duda eran o recién casados o recién unidos, y los segundos, dada su edad, ya no procreaban.

OTROS ASPECTOS

Si el total de habitantes de San Basilio del Palenque en 1777 era de 616 y el número de viviendas 141, el promedio de personas por casa resulta ser de 4,3. Como en ese lugar de la Provincia de Cartagena en ese año no había prácticamente *agregados*, entonces el número de personas por familia era también de 4,3. En esto se establece una notoria diferencia con los sitios de libres del Partido de Tierradentro (actual departamento del Atlántico) en que siempre el número de personas por casa es superior al número de personas por familia; lo mismo ocurría en los pueblos indios.

Otro rasgo notable en este padrón es el que se refiere a la posible expectativa de vida. Si se compara a San Basilio con un pueblo de naturales, Tabará por ejemplo, se observa enseguida que en general el porcentaje de personas mayores de 60 o 70 años de edad era mayor entre los indios que entre los negros.

San Basilio del Palenque: Sexos y edades - 1777



FUENTE: ARCHIVO HISTORICO NACIONAL
CENSOS VARIOS, T. 8 f. 833r - 839v

POR: J. A. BLANCO 1991
DIBUJO Dolly Ramirez L.

Fuente: Archivo Histórico Nacional. Censos varios, T.8 f.833r - 839v.

APELLIDOS PALENQUEROS EN 1777

Araújo, Atenzio, Bardez (Valdés), Beleño, Benavides, Bolívar, Cáceres o Cazerres, Caisedes (Cai-cedo), Casiani o Casiano, Cuello, Curasado (Curazao), De Fruto, De la Torre o De Torre, De León, De los Reyes, De Meza, De Sierra, De Villas, Edaso (Érazo), Enriquez, Ferrer, Hernández, Jacobo, Laguna, Márquez, Martínez, Matheo, Mejía, Meléndez, Montaña, Navarro, Obesso, Ospino, Padilla, Salgado, Sanmartín, Santana, Zuñiga (Zúñiga), Valiente, Velásquez, Vergara, Vallecilla, Inostrossa (Hinestrosa).

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Martínez, Carlos "Antonio de la Torre y Miranda", En: Magazine Dominical, El Espectador, 11 de enero de 1.976, pp.6-7, Bogotá.

El gobernador don Jerónimo de Tuazo y Casasola en carta al rey, fechada en 1604, le comentaba el desastroso fin de una expedición primitiva en el siguiente texto: "La guerra a los negros cimarrones que se habían levantado fue infructuosa porque la tierra es muy montuosa y áspera, y a ellos, criados allí, no fue posible prenderlos.

Luego añade:

Tienen república con tesorero, contador, teniente de guerra, alguacil, alférez y rey.

... Casi un siglo después, en 1.694, el gobernador Sancho Ximeno en informe al rey escribe: "La guerra a los cimarrones ha sido enfadosa y pesada y nos ha costado muchas bajas...". Y mucho más tarde, en 1.774, el mismo coronel (sic) De la Torre Miranda, al acercarse cautelosamente acompañado de un criado al famoso palenque de San Basilio, fue notificado por un mensajero de los negros de "que no podía avanzar más sin peligro de muerte porque hacía sesenta años largos que ellos estaban en lo propio...

2. Peredo (de) Diego, Noticia historial de la Provincia de Cartagena de las Indias, Año 1772 (1) Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Publ. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1971-72. P.140.

"Partido de Mahates"

Mahates, feligresía de libres situada en la tierra firme de la orilla del Dique, que con algunas haciendas, y otros pocos vecinos dispersos administra su cura a 306 familias con 975 almas de confesión y 151 esclavos.

San Basilio, Población de negros en lo interior del monte; tuvo su origen en muchos esclavos fugitivos de varias personas de esta ciudad, que abrigados de la asperosidad de la Montaña de María entre su ciénaga y sitio de Mahates establecieron².

Su Palenque. No se pudieron reducir a servidumbre aunque se entró varias veces con fuerza de armas en que se derramó mucha sangre, hasta que al principio de este siglo (XVIII), gobernando el Obispo don el ilustrísimo señor don Antonio María Casiani, los redujo con acuerdo del señor Gobernador de la Provincia, de esta población con perdón general y goce de sus libertades y la precisa obligación de que no pudiesen admitir allí otros esclavos prófugos, en lo futuro. Mantiénense sin mixto de otras gentes, hablan entre sí un particular idioma en que a sus solas instruyen a los muchachos, sin embargo de que cortan con mucha expedición el castellano de que generalmente usan. De ellos nombran las justicias que lo son un capitán de pueblo que gobierna lo político y otro de campo por quien correlo militar, y un Alcalde, aprobados por el Gobernador de la Provincia a quien rinden subordinación y no a otro Superior del Partido.

Tiene esta feligresía algunas estancias y rancherías. Administra su cura 178 familias con 396 almas de confesión y 90 esclavos.

3. Borrego Pla, María Carmen, Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII, Publ. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1973 p.35-41.

"La Campaña de Mateo Pacheco (1686)"

Ante esta situación (la muerte violenta del sargento Luis del Castillo) se formó un cabildo abierto en Cartagena para decidir las personas que junto con el gobernador dictarian las providencias necesarias

2 Parece que con cierta razón este trabajo ha sido atribuido también a Francisco Escudero, Secretario de D.Peredo, Obispo de Cartagena.

para la destrucción de los palenques. Para los gastos necesarios se repartirían diez mil pesos entre los vecinos, en relación proporcional con los bienes y esclavos que tenía cada uno.

Salieron elegidos diputados para todo ello, en nombre de la nobleza, José de Arbizu y, en nombre de los mercaderes, Juan de la Peña, juntamente con dos capitulares del cabildo. Conjuntamente con el gobernador, diputados y capitulares decidieron la movilización de doscientos hombres de Cartagena y otros doscientos de Tierra Adentro, a las órdenes del capitán Mateo Pacheco y del castellano de Bocache don Sancho Ximeno.

Los capitanes, alférez y sargentos se eligieron entre los reformados del presidio (la guarnición) de Cartagena.

Una vez formada la tropa, marchó a primeros de 1686 hacia el partido de Majates en donde los proveyeron de bastimentos para dos meses. A los cuatro días de marcha tropezaron con los primeros negros fortificados en uno de los palenques. La carga española les hizo desalojar el terreno, pero apenas pudieron coger prisioneros ya que casi todos huyeron antes de que el palenque fuera invadido.

Las tropas del capitán Mateo Pacheco se contentaron con destruir las sementeras de yuca y maíz, sin poder continuar la marcha debido a la impenetrabilidad del terreno y a la llegada de las lluvias, teniendo que regresar a la ciudad.

A su llegada a Cartagena resurgieron los conflictos. El ataque había resultado infructuoso desde el punto de vista práctico, pues suponía una sangría en dinero y hombres sin que se hubiese conseguido el fin propuesto. Un palenque había sido debelado, pero sus ocupantes seguían en las montañas y con toda seguridad pasarían a formar nuevos palenques o a engrosar los ya existentes. El problema seguía latente y se había agravado con la subida de un nuevo gobernador. Majates pedía el dinero de los bastimentos de la tropa y el nuevo gobernador no autorizaba el repartimiento de las costas entre el vecindario. Es esta la razón de la carta que escribe el procurador (abogado) don Pedro Zárate a su Majestad, fechada el 24 de Mayo de 1686 en la que pide se dicte real cédula para que se verifique el repartimiento de costas de la última entrada a los



COLOMBIA

⋯⋯⋯ Zonas esclavistas

Fuente: Jorge Palacios Preciado. *La esclavitud y la sociedad esclavista*. En: Nueva Historia de Colombia, T. 1 p. 169.

palenques. Carta que se complementa con una petición del mismo procurador general fechada en 1687 en la que suplica se prosiga el rastro de los negros cimarrones hasta que se extingan.

En cuanto a la suerte de los que caigan prisioneros deberán ser devueltos a sus dueños, a excepción de los criollos de Sierra de María que, por no tenerlos, pasarían a ser bienes propios de la ciudad, la cual los podría vender y embarcar a otras provincias, sirviendo su producido para contribuir a los gastos de la debelación. Respecto a los negros cuyos dueños fuesen de otras provincias, y no hubiesen contribuido a las costas de la campaña, se pagaría por cada cabeza recobrada 100 pesos, que era lo menos que en otras ocasiones se había pagado por la entrega de los huidos.

Esta petición originó en Madrid algunas divergencias de criterio entre el fiscal del Consejo de Indias

y el propio Consejo. El fiscal aconsejaba ante dicha petición el 14 de febrero de 1688 que efectivamente se ejecutase el repartimiento de la expedición anterior y respecto a la que se había de preparar, que la ciudad pudiese vender los negros prisioneros sin dueño para ayuda de costas. En cuanto a los amos que quisieran recuperar sus antiguos esclavos y no hubiesen contribuido a los gastos de captura, deberían pagar (tanto negros como negras) 50 pesos por cabeza. En el caso que fuese negra, se debería devolver con todos sus hijos, pagando el dueño a la Hacienda Real por cada uno 112 pesos y medio, que serían los que deberían haber pagado al asentista, pues estas crías se considerarían como nuevas adquisiciones, más los cincuenta pesos por cría como gastos de reducción.

Una vez vistos todos los informes, el Consejo de Indias se pronunció el 20 de Abril de 1688 en favor de la propuesta del fiscal, excepto en el pago de los 112 pesos y medio por cría, pues consideraba que eran del mismo dueño que la madre, por lo que sólo deberían pagar por cada cabeza los 50 pesos para gastos de reducción.

“La real cédula de 1688”

Estas diferencias quedaban zanjadas por la Real Cédula despachada en Aranjuez el 3 de Mayo de 1688 en la que se daba confirmación a los siguientes puntos :

- A. Ordenaba que se efectuase el repartimiento de las costas de la entrada de Luis del Castillo de Artajona.
- B. Se debía proseguir el rastro de los cimarrones hasta acabar con ellos. Los que no tuviesen dueño se podrían vender en favor de los propios de la ciudad. Los propietarios de negros de otras provincias tendrían que pagar por cada pieza (negro, negra o cría) 50 pesos. Sólo deberían pagar los 112 pesos en el caso de que el negro hubiera entrado ilegítimamente en el país.
- C. Debían ser gravemente castigados los caudillos de los dichos palenques, los que se hubiesen constituido cabos en la milicia de su defensa, y especialmente los que tuvieran que ver en la muerte de don Luis del Castillo.

Pero mientras este documento llegaba a Indias la Audiencia de Santa Fe atravesaba una situación un tanto confusa.

Cartagena hacía los preparativos necesarios para la reducción en espera del documento real que avaluara su posición, en el momento en que Miguel del Toro, cura doctrinero de Tenerife, perteneciente a la gobernación de Santa Marta, comunicaba a la Audiencia de Santa Fé que cuando volvía del pueblo de Santa Cruz (que estaba en la banda de Cartagena) se había encontrado con los negros cimarrones de Domingo. Criollo que le pidieron bautismo y confesión, comunicándole que ellos habían vivido en la jurisdicción de Santa Marta, pero acosados por su gobernador Pedro Zapata y los indios chimilas, decidieron pasar a Cartagena pero dificultados, a su vez, por el gobernador de ella y queriéndose separar de los negros cimarrones de la costa mina, estarían dispuestos a regresar a Santa Marta siempre que fueran perdonados y les diesen tierras para su poblamiento. La respuesta no se hizo esperar, y el 24 de febrero de 1688 la Audiencia de Santa Fe dictaba Real Provisión de Amparo para que ante cualquier justicia o gobernador al que se presentase Miguel del Toro con este despacho, lo cumpliera. Las bases primordiales de él constaban de tres puntos:

- A. Se encargaba al gobernador de Santa Marta que los patrocinase y no les hiciese agravio alguno.
- B. Se encomendaba a Miguel del Toro su adoctrinamiento.
- C. Se les debería sacar información del lugar donde se encontraban los negros minas para reducirlos.

El 7 de enero de 1690 la gobernación de Santa Marta comunicaba a la Audiencia de Santa Fe que habiendo visto la Real Provisión remitida por Miguel del Toro la recibía y en su cumplimiento daría los terrenos del sitio de Córdoba (en el pueblo de Ciénaga) para el poblamiento de los dichos negros. En realidad esta medida, más que representar una concesión, era el reconocimiento implícito de que aquellos palenques no podían ser debelados por la fuerza. Era más acertado, desde el punto de vista político, el concederles la libertad y un lugar de poblamiento para evitar de esta manera males mayores.

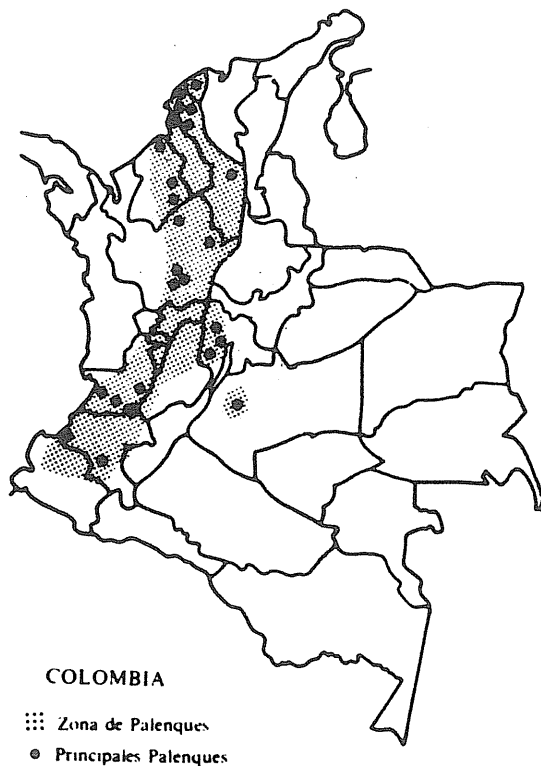
Sin embargo, fue en este delicado momento cuando llegó la Real Cédula de 1688 en la que se ordenaba todo lo contrario, con lo que se creaba una situación confusa y contradictoria. Dos provincias, Cartagena y Santa Marta quedaban enfrentadas en la solución del problema. La Corona propugnaba como única salida la fuerza, mientras que la Audiencia de Santa Fe, más diplomática y mejor conocedora de los hechos por tenerlos más cerca, veía más beneficiosa una solución pacificadora, dada la crisis internacional por la que atravesaba la Península, y la posición envidiablemente estratégica que gozaba Cartagena, en la que cualquier distorsión interior podía tener consecuencias muy graves.

Este choque de fuerzas no era nada nuevo en Indias; muy al contrario era precisamente el grave problema de fondo de Nueva Granada. La lejanía de la Metrópoli y el conflicto de jurisdicción entre las autoridades indianas contribuían a ello. El problema de los palenques de Sierra de María, como tantos otros, se veía inmerso en medio de algunos intereses encontrados, en este caso los de la Corona, la Audiencia de Santa Fe y los vecinos de Cartagena. El tiempo diría quien de ellos resultaría el vencedor.

4. Borregó Pla, María Carmen, Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII, Publ. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, Sevilla, 1973, p.25.

... La creación de estos palenques no era cosa nueva. Habían aparecido desde el siglo XVII en todas las provincias indianas que utilizaban mano de obra esclava.

Cartagena también había sufrido a principios del siglo XVII los asaltos de los grupos de cimarrones, situados posiblemente en Sierra de María, los cuales habían sido anulados cuando en 1619 sus componentes fueron declarados libres. Esta medida, lejos de beneficiar perjudicó, pues a finales del siglo XVII se habían multiplicado los palenques con la esperanza de poder lograr la libertad al igual que lo habían conseguido años atrás los anteriores cimarrones.



Fuente: Jorge Palacios Preciado. *La esclavitud y la sociedad esclavista*. En: Nueva Historia de Colombia, T. 1 p. 169.

5. Ibot León, Antonio, La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada, Editorial ABC, Bogotá, 1952, p.35-36

El río Magdalena, vía del Nuevo Reino de Granada

Descubierto el río Magdalena, e incorporada la ciudad de Bogotá al Nuevo Reino de Granada como su capital en 1538, surgió inmediatamente al tráfico entre el interior de éste y la costa del Mar de las Antillas, la vía fluvial del Magdalena.

Grandes dificultades ofrecía su navegación: de un parte, la corriente impetuosa del río, que arrastraba su abundante caudal inundando en sus crecidas los territorios ribereños; de otra, rodaban en ella con vertiginosa velocidad los troncos de árboles y la maleza arrancados a las orillas por las aguas, ribetes de gran selva que a ambos lados de la corriente crecía y se desarrollaba en medio de un lujuriente

clima tropical; las tribus establecidas en sus márgenes eran gente belicosa y aguerrida, acostumbrados a luchar contra las fieras y sabedores de los secretos venenos de las hierbas con que emponzoñaban las agudas puntas de su flechas; motivos todos de dificultad en el aprovechamiento de esta vía de comunicación con el Nuevo Reino. Y no eran de menor importancia la desembocadura del río, si por acaso por él se entraba; que hoy, como entonces, señala en más de dos kilómetros, mar adentro, la franja verde de su caudal, en medio del azul infinito del océano, y la debilidad de las canoas fluviales que no resistían los embates de la corriente del Atlántico.

Pero no había otro camino para el interior, y aquél, necesariamente, era el que debía aprovecharse. En efecto, esta era la vía que se utilizaba, pero, ¿a qué costa!

En 1556 escribía Beltrán de Unceta al Rey representándole sus servicios, entre ellos, haber fundado con don Luis de Manjarrés³ la Villa de Tenerife

... y por haberse poblado este pueblo se aseguró y pacificó el pasaje del río Grande de la Magdalena que se sube y baja sin ningún peligro ni riesgo como de antes lo había por que no se podía navegar por él sin armada...

Le refería el citado capitán a que había desaparecido el peligro de los ataques a los viajeros con la fundación de Tenerife, porque se pacificaron los naturales.

Pero no debe olvidarse que este documento es una presentación de méritos, que ya es de por sí un autoelogio y elogio también de todos los asuntos en que se ha puesto mano; y aunque así como Unceta dice, sucediera, pudo ser solamente en aquel trecho de ribera de los alrededores de Tenerife y no en todo el larguísimo trayecto restante. Prueba de que no cesó con esto definitivamente el peligro de ataques desde las orillas, aunque por otras gentes, es que todavía en 1631 el gobernador Licenciado Murga⁴ tuvo que enviar al capitán Luis de Vutimel

con cuarenta soldados y otros naturales contra los cimarrones del río Magdalena⁵.

6. Montenegro, Feliciano, Geografía para la juventud, 4 volúmenes, Caracas, 1832-1837. En: Nueva Geografía de Colombia por Fco. Javier Vergara y Velasco, Publ. Banco de la República, T. III, Bogotá, 1974.

Mahates es también villa cabecera de cantón, de clima enfermizo y caserío malo y desordenado, situado sobre el brazo del Dique con corta población infestada de plaga; Arjona, San Estanislao, San Benito de las Palomas, Arroyo Hondo, Barrancanueva, Barrancavieja, Yucal, San Basilio, San Cayetano, María (la) Baja y Flamenco son sus parroquias. Barrancanueva o Barrancas, situada sobre el Magdalena antes de formarse aquel brazo, es población de mal caserío, clima ardiente, húmedo y malsano, infestada de zancudos y punto muy importante para la navegación del río; tiene algunas salinas, y en el tránsito de la misma a Cartagena hay muchos plantíos de algodón, siendo intolerable al pasar los bosques del cantón la algarzara de los monos y el graznido de los loros.

7. Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1852, Imprenta del Neo-Granadino, Bogotá, 1952.

Resumen del censo general de población de la Nueva Granada en 1851, distribuido por provincias, cantones, distritos parroquiales i aldeas.. p.157.

Provincia de Cartagena

(Poblac. 116.593. Electores: 21)

Cantón de Mahates

(Población: 12.659 Elect. 11)

1. Mahates	1278
2. Arjona	2623
3. Arroyo-hondo (A)	363
4. Barranca nueva	1198
5. Barranca vieja (A)	400
6. Calamar	458
7. Flamenco	730
8. María-la-Baja	266
9. San Basilio (A)	477

3 Luis de Manjarrés, conquistador de la provincia de Santa Marta, fue el primer encomendero del pueblo de indios de la Ciénaga.

4 Francisco de Murga

5 Archivo General de Indias, Carta del Gobernador de Cartagena Ldo. Murga a su majestad, año 1631 Audiencia de Santa Fé, legajoso.

10. San Benito (de las Palomas)	1644
11. San Cayetano (A)	427
12. San Estanislao	2300
13. Yucal	495"

Según el resumen del censo de la Nueva Granada, la Provincia de Cartagena en 1851 estaba constituida por nueve cantones así :

	Dist.parroq.	Aldeas
1. Cartagena		16
2. Carmen	7	2
3. Ciénaga de Oro	6	
4. Corozal	6	1
5. Chimí	10	1
6. Lorica	8	
7. Mahates	9	4
8. San Andrés	1	1
9. Sincelejo	8	
TOTALES	71	9

En el cantón de Mahates una de las cuatro aldeas (A) censadas, era, precisamente, San Basilio (del Palenque) con 477 habitantes. Eso significa que de 1777 a 1851 en vez de aumentar su población, había disminuido en 139 habitantes.

A propósito, en un estudio a fondo habría que investigar cuán completos y precisos fueron los dos censos, especialmente el especialmente el efectuado en 1851, ya que el funcionario colonial, capitán Guerra de Turbaco, a causa del temor y el respeto que le infundía el régimen monárquico, de seguro fue muy acucioso al efectuar su trabajo. De los empleados republicanos de 1851 encargados de censo no podemos afirmar lo mismo, pues es posible que en ese año todavía tuvieran parte del miedo, que sobrecogió a la población de la provincia de Cartagena en 1849, cuando la mortífera epidemia del cólera. Esta podría tal vez explicar también la disminución de la gente de San Basilio entre 1777 y 1851, o sea lo que va de 616 a 477 personas.

8. Escalante, Aquiles, El negro en Colombia, Publ. Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá, 1964. p.115

En una de sus excursiones por el sur, halló (Domingo Bioho "El Rey Benkos") un sitio que ofrecía magníficas condiciones para fundar un poblado; atrincheró la población con palizadas, dando así origen al célebre Palenque de San Basilio...⁶.

Esta rebelión de 1619 es la conocida, pero en 1696 se levantaron los negros nuevamente y don sancho Jimeno, entonces gobernador interino de Cartagena, los metió en cintura:

A fines del siglo XVIII el Capitán Latorre, hombre emprendedor y enérgico, recibe el encargo de abrir camino para atravesar los Montes de María con el fin de facilitar el comercio interno con las llamadas sabanas de Tolú. Cuenta el historiador Groot, que "con perseverancia y maña venció Latorre los muchos obstáculos y dificultades que se le presentaron, ya por parte de un palenque de negros llamado de San Basilio, ya por la suma aspereza de la montaña, cuyos gigantescos y tupidos árboles no permitían la entrada de los rayos del sol. Los negros del palenque eran descendientes de antiguos cimarrones prófugos de las haciendas, que después de haber defendido allí su libertad a costa de muchas vidas de los que iban a capturarlos, se hallaban establecidos como colonia independiente bajo el mando de un capitán. Latorre consiguió, por medio de capitulaciones, que se sumiesen en población en el sitio que les designó en la falda de la montaña. Uno de los artículos de la capitulación fue que se les había de permitir siempre elegir un capitán de entre ellos mismos para que los gobernase, y otro estipulaba que no había de vivir en la población ningún blanco, a excepción del cura. Ayudado por estos negros fue como empezó la apertura del camino que facilitaba la comunicación de Cartagena con las sabanas de Tolú.

9. Fals, Borda, Orlando, Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica, Ediciones Punta de Lanza, Bogotá, 1976 pp. 25-26.

Tanto los palenques de negros como la republiqueta de Cintura se organizaron autónomamente desde el punto de vista económico y político. A diferencia de las comunidades indígenas dispersas los negros cimarrones fundaron en el Sudoeste africano y organizaron una explotación sedentaria y colectiva de la tierra, o en pequeños fundos. Escogieron jefes o "reyes" (como el legendario Domingo Bioho del Palen-

6 Gobernación de Jerónimo luazo Casasola)

que de San Basilio), lo cual es índice de una diferenciación rudimentaria de clases. La producción sólo tenía valor de uso y el excedente se dedicaba totalmente a la reconstitución interna de la fuerza de trabajo (después a la obtención de armas y pólvora), lo cual lleva a considerar que estos grupos se organizaron también según formas de producción comunitarias, sujetas a su origen negro o palenquero.

Estas sociedades palenqueras resistieron los embates españoles hasta cuando (Antonio) de la Torre y Miranda rompió cerco de San Basilio y vinculó esta comunidad a la estructura de intercambio y abastecimiento de Cartagena, hacia 1775...⁷

P. 70: Pueblos de negros

Tierradentro :

Matudéré **

Tabacal **
Riogrande **
San Benito ** (de las Palomas)⁸
Betancur **
Arenal **
Bongué **
Duanga **
Catendo **

Cartagena · María

Matuna **
San Miguel **
San Basilio **
Arroyo hondo⁹
Limón **
La Venta **
Tinguizío **
Heyama **

** = Palenques



7 El dato preciso es 1774.

8 No estaba en Tierradentro sino en el Partido de la Balsá llamado también de Turbaco y otras veces "de Mahates". En 1744 dependía de San Estanislá.

9 Juna de Torregrosa lo fundó como sitio de libres.